



DIRECCION DE OBRAS PARTICULARES
Departamento de Electromecánica
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

CONTROL DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES
MONTACARGAS Y ESCALERAS MECÁNICAS

INSTRUCTIVO

DOCUMENTACION A PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE PARA FORMAR EXPEDIENTE

1. Formulario de Declaración Jurada.-
2. Fotocopia de DNI de propietario, Administrador y/o persona responsable.-
3. Fotocopia de Acta de designación de Administrador, indicando periodo de actuación.-
4. Copia de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil vigente, incluyendo cobertura por accidente en ascensores.-
5. Certificado de Habilitación Anual de Empresa de Mantenimiento.-
6. Certificado de Habilitación Anual de Representante Técnico.-
7. Cronograma de Servicio Técnico de Mantenimiento Mensual y Anual.-
8. Constancia de pago de Aforo por Derecho de Inspección de Control de Mantenimiento de equipos instalados.-

Cumplimentados los requisitos indicados y habiendo abonado aforo por derecho de inspección, el Departamento de Electromecánica hará entrega del libro de Inspecciones y Tarjeta de Control correspondientes.-

IMPORTANTE

Deberá comunicar por nota presentada en el C.A.U. (Centro de Atención Unificada) haciendo referencia al número de expediente correspondiente de:

- 1 - Cambio o reemplazo de Administrador de consorcio o propietario del inmueble.-
- 2 - Cambio de profesional o empresa responsable del Servicio Técnico de Mantenimiento.-
- 3 - Incorporación o cambio de equipos.-
- 4 - Deberá renovar en forma Anual la Tarjeta de Control, debiendo presentar la documentación antes detallada.-